



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0048121/2017

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Omar A. Bachmeier, a cargo de la Dirección de la Escuela para Graduados de esta Casa, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la designación de honorarios para la Ing Agr. (Mgter) Catalina Boetto en la función de Co-directora y para la Ing. Agr. (Dra) Maria Laura Bernaldez como Coordinadora General de Trabajo Final para la Especialización en Alimentación de Bovinos, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha designado a las citadas profesionales en la Res HCD. N° 495/17 en los cargos antes mencionados

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Asignar a la Ing. Agr. (Mgter.) Catalina Boetto una remuneración de \$ 5000 (cinco mil pesos) de acuerdo a la función de Co-directora de la carrera Especialización en Alimentación de Bovinos,

ARTICULO 2°: Asignar a la Ing. Agr. (Dra.) Laura Bernaldez una remuneración de \$ 5000 (cinco mil pesos) en la función de Coordinadora General de Trabajo Final de la carrera Especialización en Alimentación de Bovinos,

ARTICULO 3°: Se requiere se haga efectiva la liquidación de los honorarios antes mencionados a partir de la fecha de designación (agosto 2017, acorde a Res. HCD N° 495/17) y hasta el mes de febrero de 2018 inclusive.

ARTICULO 4°: Disponer que los honorarios serán abonados con los fondos provenientes de los ingresos mensuales generados por la Especialización en Alimentación de Bovinos, en el marco legal de la Resolución HCD N° 023/12

ARTICULO 5°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: 676
E.D./